

Bogotá, 25 de abril de 2018

Señor
JOSÉ GABRIEL SILVA
Subdirector Financiero y Contable
ICFES

20182000411332A
20182000411322F

Asunto: Radicación de cuenta de cobro, informe de actividades y demás soportes requeridos para el trámite de pago N° 5 del Contrato 191 de 2018.

Cordial saludo,

Con el objetivo de tramitar el pago N° 4 del Contrato 191 de 2018, anexo a la presente los documentos correspondientes al periodo comprendido entre el 01 y el 31 de mayo de 2018, así:

1. Informe de ejecución contractual
2. Cuenta de cobro o factura
3. Certificado de aportes a seguridad social
4. Soportes SECOP II – (Pantallazo del cargue)
5. Carta de solicitud de disminuciones en la base de retención en la fuente y sus respectivos soportes.
6. Cartas de radicación de la cuenta de cobro para financiera y para abastecimiento.
7. Informe mensual de actividades.
8. Certificado de cumplimiento y recibo a satisfacción del bien y/o servicio contratado

Cordialmente



Jorge Leonardo Duarte Rodríguez
C.C.: 1144.136.015
Contratista CPS N° 191 de 2018

En ejercicio del control de ejecución, certifico el cumplimiento del objeto y obligación con corte a la fecha de certificación, del siguiente contrato: **Nota (si los datos NO son correctos o NO están diligenciados en su totalidad, NO se puede radicar la cuenta en la Subdirección Financiera y Contable).**

Fecha de certificación:
25/05/2018

Contrato No:	191	Fecha de contrato:	15/01/2018	Nombre Contratista de	Jorge Leonardo Duarte Rodríguez
No. de factura o documento equivalente:	80	Contrato con adición (marque con una X)	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	NIT / C.C contratista:	1.144.136.015
Comprobante de ingreso a almacén No:	N/A	Pago número:	5	Periodo a pagar:	DE: 01/05/2018 A: 31/05/2018

DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS Y/SERVICIOS RECIBIDOS* (con base en el contrato y la forma de pago allí definidas):

***Relacione los productos y/o servicios prestados durante el periodo certificado, o informe de actividades presentado al supervisor del contrato, no es necesario relacionar las obligaciones del contrato.**

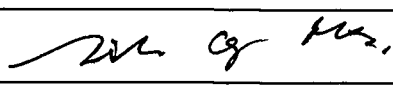
1. Se presentó en la Unidad de Investigación de la Dirección de Evaluación la ponencia "Cambio entre las condiciones de entrada y salida con Saber 11 y Saber Pro: un ranking diferente de universidades".
2. Se hizo la presentación que divulga y analiza los resultados del Índice Sintético de la Calidad Educativa (ISCE) 2018
3. En el 2018 no hubo cambios metodológicos del Índice Sintético de la Calidad Educativa (ISCE). Este hecho se aclara con la publicación del Saber en Breve No. 29 de abril de 2018 que explica los resultados del ISCE 2018.
4. Se respondieron las solicitudes del ISCE hechas por los entes interesados internos y externos al Icfes.
5. Se escribió el Saber en Breve No. 30 de mayo de 2018. "Los resultados Saber Pro y Saber TyT en 2017"
6. Se empezó el análisis de fondo de los informes de Las Características del Aprendizaje (LCDA) para ser publicados en el 2018. 7. LCDA de este año es un análisis más profundo de menos factores asociados. Se definió la estructura.
8. Se presentó a designados de universidades en un grupo focal para decidir los informes de análisis de Saber Pro por grupo de referencia, que también irían en las presentaciones de las divulgaciones para Saber Pro.
9. Se continúa con el análisis de resultados de Saber Pro (2012, 2013, 2014) y su relación con los salarios 2015.
10. Se continúa con el proyecto de análisis de una forma diferente (Resiliencia) de escoger los beneficiarios del Programa Ser Pilo Paga.
11. Se continúa con el proyecto de análisis de un ranking de instituciones de educación superior basado en el cambio en los resultados Saber 11 y Saber Pro (Valor agregado).
12. Se empezó el análisis de las condiciones y resultados en la ruralidad y la brecha entre zonas y regiones. Estudio en tercero y quinto de las brechas educativas y sociodemográficas entre la zona urbana y rural.
13. Se estimaron los indicadores del Plan Nacional de Desarrollo (PND) entregados a la oficina de Planeación del MEN: indicadores Nacionales y de la zona Cafetera y Antioquia de Saber Quinto y Saber Pro (todos los evaluados y grupo de referencia educación).
14. El contratista asistió a los eventos que le fueron asignados.

ASÍ MISMO, EN MI CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO CERTIFICO CON MI FIRMA LO SIGUIENTE:

1. Que los productos y/o servicios relacionados se recibieron a satisfacción, se realizaron durante el periodo referido, y se encuentran detallados en el informe presentado por el contratista, el cual reposa en la carpeta de supervisión del contrato.
2. Que el contratista anexa evidencia de pago al sistema de seguridad social y parafiscales.
3. Que recibido el bien o servicio a satisfacción considero procedente que se realice el desembolso o pago y se da el visto bueno correspondiente.

Código Centro de Costo	Nombre Centro de Costo*	Monto a Pagar
CCMV04	Subdirección de análisis y divulgación	7.000.000
	Examen SABER PRO	3.000.000
Tipo de moneda	Pesos colombianos	Total (valor a Pagar)
		10.000.000

*Para la asignación y/o distribución del (los) Centro (s) de costos del sistema de costeo ABC del Instituto por favor tener en cuenta el instructivo G6.3.A01 "Determinación de centros de Costos"

NOMBRE DEL SUPERVISOR:	Silvana Godoy Mateus
FIRMA:	
CARGO:	Subdirectora de Análisis y Divulgación

OK

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83,84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. **191 de 2018**, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

1. INFORMACIÓN CONTRATISTA


CONTRATISTA:	Jorge Leonardo Duarte Rodríguez	C.C. / C.E. No.:	1144136015
PERÍODO DEL INFORME:	Desde 01/05/2018	Hasta 31/05/2018	INFORME No.: 5

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato N°	191	Fecha de inicio	15/01/2018	Fecha de terminación	31/12/2018
Objeto del Contrato: De conformidad con la cláusula segunda , el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera: <i>“Prestación de servicios profesionales para apoyar el desarrollo y programación de mecanismos de análisis, cálculos y procesamiento de datos en programas estadísticos, investigación, producción de textos técnicos, académicos, publicaciones, ponencias y presentaciones, basados en los resultados que produce el instituto.”</i>					
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: Conforme a la cláusula séptima del contrato, el valor del mismo fue por la suma de CIENTO QUINCE MILLONES DE PESOS (\$115.000.000) MCTE IVA INCLUIDO, precio correspondiente a 147.2 salarios mínimos legales mensuales vigentes para el año 2018.			VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME: El valor ejecutado fue por la suma de TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS (\$35000.000) IVA INCLUIDO MCTE.		
SALDO DEL CONTRATO: OCHENTA MILLONES DE PESOS (\$80.000.000) MCTE IVA INCLUIDO.			PLAZO DE EJECUCIÓN: De acuerdo a la cláusula décima el plazo de ejecución del contrato se contará a partir de la fecha de cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, hasta el 31 de diciembre de 2018 .		
DESARROLLO DEL CONTRATO:	<p>El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> El 15 de enero de 2018 se suscribió el contrato entre las partes contratantes. 				

4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	porcentaje de ejecución
1	Se presentó en la Unidad de Investigación de la Dirección de Evaluación la ponencia "Cambio entre las condiciones de entrada y salida con Saber 11 y Saber Pro: un ranking diferente de universidades".	100%
2	Se hizo la presentación que divulga y analiza los resultados del Índice Sintético de la Calidad Educativa (ISCE) 2018	100%
3	En el 2018 no hubo cambios metodológicos del Índice Sintético de la Calidad Educativa (ISCE). Este hecho se aclara con la publicación del Saber en Breve No. 29 de abril de 2018 que explica los resultados del ISCE 2018.	100%
4	Se respondieron las solicitudes del ISCE hechas por los entes interesados internos y externos al Icfes.	100%
5	Se escribió el Saber en Breve No. 30 de mayo de 2018. "Los resultados Saber Pro y Saber TyT en 2017"	100%
6	Se empezó el análisis de fondo de los informes de Las Características del Aprendizaje (LCDA) para ser publicados en el 2018. LCDA de este año es un análisis más profundo de menos factores asociados. Se definió la estructura.	100%
7	Se presentó a designados de universidades en un grupo focal para decidir los informes de análisis de Saber Pro por grupo de referencia, que también irían en las presentaciones de las divulgaciones para Saber Pro.	100%
8	Se continua con el análisis de resultados de Saber Pro (2012, 2013, 2014) y su relación con los salarios (2015)	100%
9	Se continua con el proyecto de análisis de una forma diferente (Resiliencia) de escoger los beneficiarios del Programa Ser Pilo Paga.	100%
10	Se continúa con el proyecto de análisis de un ranking de instituciones de educación superior basado en el cambio en los resultados Saber 11 y Saber Pro (Valor agregado).	100%
11	Se empezó el análisis de las condiciones y resultados en la ruralidad y la brecha entre zonas y regiones. Estudio en tercero y quinto de las brechas educativas y sociodemográficas entre la zona urbana y rural.	100%
12	Se estimaron los indicadores del Plan Nacional de Desarrollo (PND) entregados a la oficina de Planeación del MEN: indicadores Nacionales y de la zona Cafetera y Antioquia de Saber Quinto y Saber Pro (todos los evaluados y grupo de referencia educación).	100%
13	El contratista asistió a los eventos que le fueron asignados.	100%

	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: G3-FT004
		Versión: 1

5. PRODUCTOS ENTREGADOS (En caso de haber sido pactados)

1	No aplica
----------	------------------

6. CONSTANCIAS

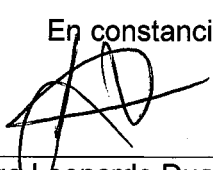
El supervisor o interventor Silvana Godoy Mateus acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.

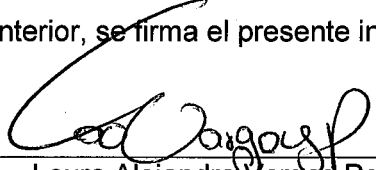
Silvana Godoy Mateus, en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda.

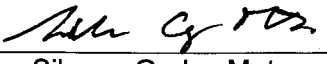
7. OBSERVACIONES

(Relacionar las mejoras o dificultades presentadas en la ejecución del contrato, así como el concepto del supervisor sobre el contratista)

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el **25 mayo de 2018**


 Jorge Leonardo Duarte
 Rodríguez
 Elaboró


 Laura Alejandra Vargas Peña
 Revisó


 Silvana Godoy Mateus
 Aprobó

JORGE LEONARDO DUARTE RODRIGUEZ

Nit. 1144136015-9

IVA REGIMEN COMUN
Actividad Económica 7490
Resolución DIAN No. 320001358927
Fecha: 2016/02/01 Numeración autorizada del 1 al 100

FACTURA DE VENTA

80

FECHA: 25 | 05 | 2018

Calle 25 No. 69d-51 Apto. 414 • Cel.: 316 565 6387
jorgeduarte915@hotmail.com

Vendido a Icfes

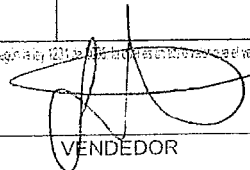
cc _____

Dirección: _____

Tel: _____

CANT.	DESCRIPCION	VALOR UNIT.	VALOR TOTAL
	Pago por el mes de mayo por los servicios prestados del CPS No. 191 del 2018		

Documento susceptible de ser utilizado como soporte contable del vendedor o prestador del servicio, no es de carácter legal y entrega o tener al comprador o receptor del servicio, con efectos de pago.


VENDEDOR

ACEPTADA

SUB-TOTAL	IVA	TOTAL
8.403.381	1.596.639	10.000.000

Bogotá D.C., 25 de mayo de 2018

Señores

Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación ICFES
Subdirección Financiera y Contable
Ciudad

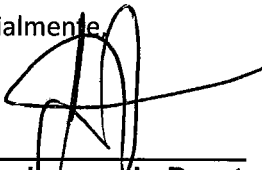
Asunto: Solicitud disminuciones en la base de la retención en la fuente de la cuenta del mes de mayo de 2018. ✓

De acuerdo en el artículo 17 de la Ley 1819 de 2016, y al párrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario, informo que no tengo trabajadores a cargo y solicito la aplicación de la tabla del artículo 383 del Estatuto Tributario para la retención en la fuente como independiente por rentas de trabajo.

Conforme con los decretos 4713 de 2005, 2271 de 2009; la Ley 1819 del 2016 y demás normas concordantes y complementarias, les solicito tener en cuenta las disminuciones de mi base de retención así:

1. Bajo la gravedad de juramento certifico que en la **COPIA** de la planilla de aportes a seguridad social y ARL - PILA fue descargada directamente de la página web y que anexo, del mes mayo, se incluyeron los devengos que obtuve del ICFES por el mismo período. (Artículo 4 Decreto Regulatorio 2271 del 2009).

Cordialmente,



Jorge Leonardo Duarte Rodríguez
C.C. 1144136015 de Cali

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1144136015		DUARTE RODRIGUEZ JORGE LEONARDO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Calle 4 No. 75 71 apto 516 bocana real	CALI-VALLE	3955647	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2018-05	2018-05	335299479	8478578893	I	2018/05/07	2018/05/07	ITAU	0	\$1,050,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																						
EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	
1	CC 1144136015	DUARTE JORGE	230201	30	\$3,500,000	\$595,000	EPS005	30	\$3,500,000	\$437,500		0	\$0	\$0	14-18	30	\$3,500,000	\$18,300	0		\$0	\$0
Total Afiliados (1)					\$3,500,000	\$595,000			\$3,500,000	\$437,500			\$0	\$0			\$3,500,000	\$18,300			\$0	\$0

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$595,000	\$0	\$0	\$595,000	
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	\$595,000	\$0	\$0	\$595,000	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$18,300	\$0	\$0	\$18,300	
LIBERTY	14-18	860,008,645	7	1	\$18,300	\$0	\$0	\$18,300	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$437,500	\$0	\$0	\$437,500	
SANTAS	EPS005	800,251,440	6	1	\$437,500	\$0	\$0	\$437,500	
TOTAL				1	\$1,050,800	\$0	\$0	\$1,050,800	

**INFORME DE ACTIVIDADES
MES DE MAYO
CPS 191 de 2018**

Contratista: Jorge Leonardo Duarte Rodríguez

C.C No. 1144136015

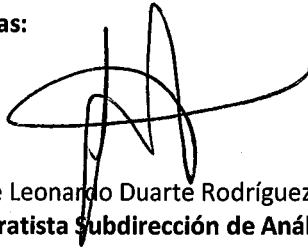
DEPENDENCIA: Subdirección de Análisis y Divulgación

FECHA: Mayo 25 de 2018.

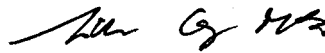
Actividad	Descripción
Apoyar la elaboración de las ponencias y presentaciones sobre análisis e investigaciones que le sean designados.	Se presentó en la Unidad de Investigación de la Dirección de Evaluación la ponencia "Cambio entre las condiciones de entrada y salida con Saber 11 y Saber Pro: un ranking diferente de universidades".
Apoyar el cálculo del Índice Sintético de la Calidad Educativa (ISCE) del año 2018	Se hizo la presentación que divulga y analiza los resultados del Índice Sintético de la Calidad Educativa (ISCE) 2018
Apoyar el diseño de la guía metodológica del Índice Sintético de la Calidad Educativa (ISCE) que incluya los cambios del año 2018.	En el 2018 no hubo cambios metodológicos del Índice Sintético de la Calidad Educativa (ISCE). Este hecho se aclara con la publicación del Saber en Breve No. 29 de abril de 2018 que explica los resultados del ISCE 2018.
Apoyar la producción de información para dar atención a las solicitudes realizadas por los entes interesados en el Índice Sintético de la Calidad Educativa (ISCE)	Se respondieron las solicitudes del ISCE hechas por los entes interesados internos y externos al Icfes.
Apoyar la implementación de la metodología y cálculo de las correcciones del Índice Sintético de la Calidad Educativa (ISCE) que se presente durante el año.	A la fecha no ha habido reclamaciones del ISCE 2018. Según la Resolución 7007 de 2018 del MEN el Icfes debe resolver las reclamaciones entre el 26 de junio y el 25 de agosto de 2018.
Apoyar cálculo, análisis, edición y escritura de los 12 informes mensuales Saber en Breve a publicar en el año 2018.	Se escribió el Saber en Breve No. 30 de mayo de 2018. "Los resultados Saber Pro y Saber TyT en 2017"
Apoyar la ejecución de las labores de análisis del proyecto de factores asociados y acciones y actitudes ciudadanas, proponiendo el fondo y la forma de los documentos publicables.	Se empezó el análisis de fondo de los informes de Las Características del Aprendizaje (LCDA) para ser publicados en el 2018. LCDA de este año es un análisis más profundo de menos factores asociados. Se definió la estructura.
Apoyar el procesamiento de las gráficas, tablas, análisis y presentaciones de las divulgaciones de la Subdirección que se soliciten.	Se presentó a designados de universidades en un grupo focal para decidir los informes de análisis de Saber Pro por grupo de referencia, que también irían en las presentaciones de las divulgaciones para Saber Pro.
Apoyar el cálculo y escritura de informes nacionales o de entidades territoriales de pruebas e informes académicos o de investigación que se designen.	Se continúa con el análisis de resultados de Saber Pro (2012, 2013, 2014) y su relación con los salarios (2015). Se continúa con el proyecto de análisis de una forma diferente (Resiliencia) de escoger los beneficiarios del Programa Ser Pilo Paga. Se continúa con el proyecto de análisis de un ranking de instituciones de educación superior basado en el

	cambio en los resultados Saber 11 y Saber Pro (Valor agregado).
Apoyar la ejecución de los procesamientos y análisis ligados a investigaciones sobre calidad de la educación que realiza la Subdirección de Análisis y Divulgación relacionados con la prueba Saber.	Se empezó el análisis de las condiciones y resultados en la ruralidad y la brecha entre zonas y regiones. Estudio en tercero y quinto de las brechas educativas y sociodemográficas entre la zona urbana y rural. Se estimaron los indicadores del Plan Nacional de Desarrollo (PND) entregados a la oficina de Planeación del MEN: indicadores Nacionales y de la zona Cafetera y Antioquia de Saber Quinto y Saber Pro (todos los evaluados y grupo de referencia educación).
Apoyar los eventos o actividades que sean asignados, tales como seminarios, conferencias, entre otros que le sean encomendados.	El contratista asistió a los eventos que le fueron asignados.

Firmas:



Jorge Leonardo Duarte Rodríguez
Contratista Subdirección de Análisis y Divulgación



Silvana Godoy Mateus
Supervisora / Subdirectora de Análisis y Divulgación